

LIBRO PARA EL MAESTRO



Formación Cívica y Ética

Tercer grado



TELSecundaria

Libro para el maestro. Formación Cívica y Ética. Tercer grado. Telesecundaria fue elaborado y editado por la Dirección General de Materiales Educativos de la Secretaría de Educación Pública.

Secretaría de Educación Pública

Esteban Moctezuma Barragán

Subsecretaría de Educación Básica

Marcos Augusto Bucio Mújica

Dirección General de Materiales Educativos

Aurora Almudena Saavedra Solá

Coordinación de contenidos

María del Carmen Larios Lozano

Coordinación de autores

María Concepción Chávez Romo

Autores

María Concepción Chávez Romo, Leticia Gabriela Landeros Aguirre, José Antonio López Ugalde, Eunice Mayela Ayala Seuthe

Supervisión de contenidos

Ana Hilda Sánchez Díaz, Sandra Piedra Piedra

Revisión técnico-pedagógica

María Enna Carvajal Cantillo

Coordinación editorial

Raúl Godínez Cortés

Supervisión editorial

Jessica Mariana Ortega Rodríguez

Editora responsable

Brenda Magaly García Peña

Corrección de estilo

María Fernanda Heredia Rojas

Producción editorial

Martín Aguilar Gallegos

Preprensa

Citlali María del Socorro Rodríguez Merino

Iconografía

Diana Mayén Pérez, Irene León Coxtinica, María del Mar Molina Aja, Magdalena Andrade Briseño

Portada

Diseño: Martín Aguilar Gallegos

Iconografía: Irene León Coxtinica

Imagen: *Dotación de ejidos* (detalle), 1923-1924, Diego Rivera

(1886-1957), fresco, 4.15 × 2.40 m (panel central), ubicado

en el Patio de las Fiestas, planta baja, D. R. © Secretaría

de Educación Pública, Dirección General de Proyectos

Editoriales y Culturales/fotografía de Gerardo Landa Rojano;

D.R. © 2021 Banco de México, Fiduciario en el Fideicomiso

relativo a los Museos Diego Rivera y Frida Kahlo. Av. 5 de Mayo

No. 2, col. Centro, Cuauhtémoc, C. P. 06059, Ciudad de México;

reproducción autorizada por el Instituto Nacional de Bellas

Artes y Literatura, 2021.

Primera edición, 2021 (ciclo escolar 2021-2022)

D. R. © Secretaría de Educación Pública, 2021,

Argentina 28, Centro,

06020, Ciudad de México

ISBN: 978-607-551-520-5

Impreso en México

DISTRIBUCIÓN GRATUITA-PROHIBIDA SU VENTA

Servicios editoriales

Grupo Editorial Siquisiri, S. A. de C. V.

Coordinación editorial

Ana Laura Delgado

Formación

Gabriela Cabrera Rodríguez, Raquel Sánchez Jiménez

Corrección de estilo

Rosario Ponce Perea

Ilustración

Bruno Sierra Enríquez

Agradecimientos

La Secretaría de Educación Pública (SEP) agradece a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) por su participación en la elaboración de este libro.

En los materiales dirigidos a las alumnas y los alumnos de Telesecundaria, la SEP emplea los términos: alumno(s), maestro(s) y padres de familia aludiendo a ambos géneros, con la finalidad de facilitar la lectura. Sin embargo, este criterio editorial no demerita los compromisos que la SEP asume en cada una de las acciones encaminadas a consolidar la equidad de género.

Presentación

Este libro fue elaborado para cumplir con el anhelo compartido de que en el país se ofrezca una educación con equidad y excelencia, en la que todos los alumnos aprendan, sin importar su origen, su condición personal, económica o social, y en la que se promueva una formación centrada en la dignidad humana, la solidaridad, el amor a la patria, el respeto y cuidado de la salud, así como la preservación del medio ambiente.

El *Libro para el maestro* es una herramienta que permite articular coherentemente el plan de estudios y el libro de texto gratuito con los materiales audiovisuales y digitales propios del servicio de Telesecundaria. Además, es un referente útil al maestro para planear los procesos de enseñanza y aprendizaje, y así obtener el máximo beneficio de la propuesta didáctica del libro para los alumnos.

Este libro está organizado en dos apartados. El primero contiene orientaciones generales relativas a la enseñanza de la asignatura, al enfoque pedagógico y a la evaluación formativa. El segundo está integrado por sugerencias y recomendaciones didácticas específicas, cuyo propósito es ofrecer al maestro un conjunto de opciones para trabajar con las secuencias del libro de texto gratuito. Dichos apartados pueden leerse de manera independiente de acuerdo con las necesidades de los maestros e intereses de sus alumnos.

En su elaboración han participado maestras y maestros, autoridades escolares, padres de familia, investigadores y académicos; su participación hizo posible que este libro llegue a las manos de todos los maestros de Telesecundaria en el país. Con las opiniones y propuestas de mejora que surjan del uso de esta obra en el aula se enriquecerán sus contenidos, por lo mismo los invitamos a compartir sus observaciones y sugerencias a la Dirección General de Materiales Educativos de la Secretaría de Educación Pública y al correo electrónico: librosdetexto@nube.sep.gob.mx.

Índice

I. Orientaciones generales	6
1. El objeto de estudio de Formación Cívica y Ética, su pertinencia y cómo se aprende	6
1.1 El objeto de estudio de la formación cívica y ética	7
1.2 Cómo se aprende en Formación Cívica y Ética	7
1.3 El maestro y sus expectativas sobre sus alumnos	8
2. Enfoque didáctico: principios generales de la Formación Cívica y Ética	9
2.1 Aspectos generales de enseñanza de la asignatura	9
2.2 Criterios pedagógicos y métodos afines para la construcción de situaciones didácticas en Formación Cívica y Ética	11
3. El libro de texto de Formación Cívica y Ética para el alumno	15
3.1 La dosificación de los aprendizajes esperados	15
3.2 Explicación de la estructura de las secuencias didácticas	21
4. La Formación Cívica y Ética y su vinculación con otras asignaturas	21
5. Materiales de apoyo para la enseñanza	22
5.1 Uso articulado de recursos didácticos y su lugar frente al libro de texto	22
6. La evaluación formativa como elemento rector para la planeación	26
6.1 El sentido de la evaluación formativa en la Formación Cívica y Ética	26
6.2 La propuesta de evaluación para Formación Cívica y Ética. Tercer grado	27
7. Alternativas para seguir aprendiendo como maestros	28
II. Sugerencias didácticas específicas	30
Punto de partida	30
Bloque 1	
Secuencia 1 Nuestras acciones y condiciones para lograr un desarrollo integral	34
Secuencia 2 Nuestros compromisos para tener una vida saludable	40
Secuencia 3 Construyo mi futuro: mis capacidades y aspiraciones	46
Secuencia 4 Acciones para construir mi futuro	51

I. Orientaciones generales

1. El objeto de estudio de Formación Cívica y Ética, su pertinencia y cómo se aprende

La formación ciudadana que se imparte en las escuelas de educación básica de nuestro país ha tenido distintos énfasis, según el contexto histórico, social y político del momento de acuerdo con las novedades educativas respecto a lo que implica la enseñanza y el aprendizaje de los saberes vinculados con la construcción de ciudadanía. El nombre empleado para referirse a ella en el currículo oficial también evidencia sus propósitos e intencionalidades, por ejemplo: Educación Cívica y Ética (1957), Civismo (1993) y Formación Cívica y Ética (1999, 2006, 2011, 2017 y 2020).

En las últimas décadas del siglo xx, la formación ciudadana se centró en la socialización política con tres componentes primordiales: “el conocimiento de las leyes e instituciones del país; la formación de los hábitos que requiere el funcionamiento de la sociedad, y la promoción del sentido de identidad nacional; en suma, cultura política, socialización y nacionalismo” (Latapí, 1999, p. 78). Esta perspectiva disciplinar se mantuvo en el enfoque y la organización curricular de 1993. No obstante, las nuevas demandas políticas y educativas del país, vinculadas a la necesidad del reconocimiento de una nación integrada con identidades diversas (pluricultural y plurilingüe), dieron lugar en 1999 a la transición de Civismo a Formación Cívica y Ética. Este nuevo enfoque, vigente en el periodo actual, ha logrado:

1. Explicar y recolocar en el currículo oficial la dimensión ética de la convivencia.
2. Incorporar las aportaciones de la psicología del desarrollo moral y los enfoques educativos más pertinentes para pensar la formación de un sujeto de derechos con autonomía moral.
3. Construir una propuesta de contenidos más amplia que incluya elementos del civismo tradicional y otros componentes requeridos para la sociedad mexicana actual ubicada en un contexto global e interdependiente, de ahí la relevancia de reconocer aquellos fenómenos locales (propios) y compartidos (con

otras regiones del mundo) que interpelan a la humanidad en su conjunto. Entre ellos, la interculturalidad que implica educar para el reconocimiento de la diversidad sociocultural y el aprecio de las diferencias de distinto tipo; promover la equidad de género; propiciar la resolución de los conflictos y la convivencia pacífica, y contribuir al desarrollo sostenible.

4. Definir las capacidades cívicas y éticas que se consideran indispensables para el ejercicio ciudadano. Éstas son: el diálogo, el juicio ético, el pensamiento crítico, la empatía, la colaboración, la toma de decisiones y la participación.

La formación ciudadana que imparte el Estado mexicano en el contexto de la Nueva Escuela Mexicana destaca una perspectiva ética fundamentada en los derechos humanos, lo cual significa asumir, tanto en el ámbito individual como colectivo, la protección y defensa de la dignidad humana para contribuir al fortalecimiento del tejido social y a la construcción de una vida de calidad para todos.

Los componentes señalados encuentran sustento en la legislación educativa actual. El artículo 13 de la Ley General de Educación señala que:

Se fomentará en las personas una educación basada en:

- I. La identidad, el sentido de pertenencia y el respeto desde la interculturalidad, para considerarse como parte de una nación pluricultural y plurilingüe con una historia que cimienta perspectivas del futuro, que promueva la convivencia armónica entre personas y comunidades para el respeto y reconocimiento de sus diferencias y derechos, en un marco de inclusión social;
- II. La responsabilidad ciudadana, sustentada en valores como la honestidad, la justicia, la solidaridad, la reciprocidad, la lealtad, la libertad, entre otros;
- III. La participación activa en la transformación de la sociedad, al emplear el pensamiento crítico a partir del análisis, la reflexión, el diálogo, la conciencia histórica, el humanismo y la argumentación para el mejoramiento de los ámbitos social, cultural y político, y

IV. El respeto y cuidado al medio ambiente, con la constante orientación hacia la sostenibilidad, con el fin de comprender y asimilar la interrelación con la naturaleza y de los temas sociales, ambientales y económicos, así como su responsabilidad para la ejecución de acciones que garanticen su preservación y promuevan estilos de vida sostenibles. (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2019, p. 6).

Para conocer las características que la formación cívica y ética tiene en el nuevo Modelo Educativo, a continuación se describe en qué consiste su objeto de estudio, cómo se aprende y el papel del maestro en la modalidad de educación telesecundaria para favorecer en los estudiantes una formación ciudadana que responda a sus necesidades como integrantes de una sociedad que busca avanzar hacia la democracia.

1.1 El objeto de estudio de la formación cívica y ética

La formación cívica y ética es un proceso educativa que tiene lugar dentro y fuera de la escuela, en el cual los alumnos desarrollan su capacidad para formular juicios éticos acerca de los asuntos que les demandan tomar decisiones y adoptar una postura personal que sean capaces de fundamentar. Es una formación para el presente que viven los adolescentes en los diferentes contextos y situaciones en que les corresponde participar, desde una ética sustentada en la dignidad de la persona y los derechos humanos.

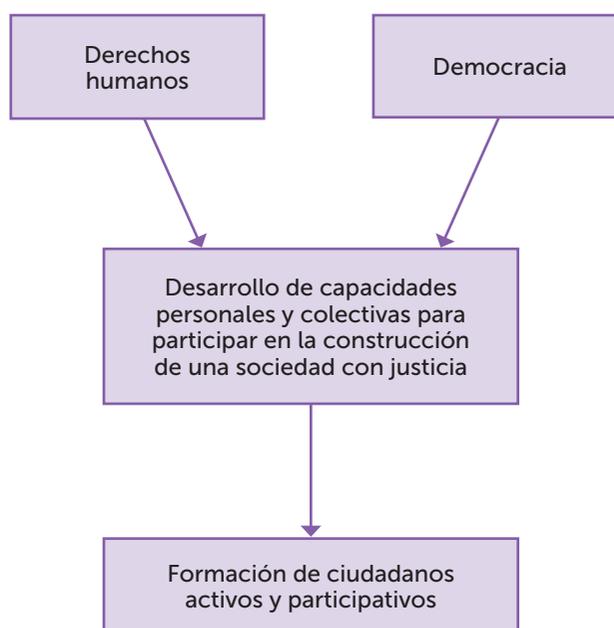
En la formación cívica y ética se reconocen tres elementos esenciales: los derechos humanos, los valores y la democracia.

Los derechos humanos constituyen un punto de referencia de la formación cívica y ética como fuente de valores —libertad, igualdad, solidaridad, lealtad, honestidad, justicia, respeto a la diversidad y respeto a la dignidad humana—, desde los que se construye una ética ciudadana y que son congruentes con los principios que orientan la educación pública en México.

La democracia, por su parte, concierne al marco de convivencia necesario para el respeto de

los derechos humanos. De ella derivan otra serie de valores que enmarcan las formas de organización y actuación deseables en la ciudadanía y las autoridades de gobierno. Pluralismo, tolerancia, legalidad, paz, bien común y corresponsabilidad son algunos de los valores que dan cuenta de los rasgos de la vida democrática.

En el esquema siguiente se representan los elementos básicos que dan sentido a la formación cívica y ética y la distinguen de otro tipo de propuestas:



La formación cívica y ética analiza también las formas de organización que estructuran la vida de diversos espacios de convivencia: desde aquellos que son más cercanos a los alumnos, como la familia, la escuela y el entorno comunitario, hasta el conjunto de órganos e instituciones de ámbitos territoriales como el municipio, la entidad y la federación. Dentro de este análisis se encuentran las reglas, normas y leyes como una construcción humana mediante la cual se busca el establecimiento de acuerdos para garantizar el respeto a los derechos y la regulación del poder del Estado.

1.2 Cómo se aprende en Formación Cívica y Ética

Desde hace casi dos décadas, la Formación Cívica y Ética es un espacio curricular de la educación



secundaria orientado a establecer una estrecha vinculación de las experiencias de los adolescentes con la vida ciudadana y sus ámbitos de convivencia. En este espacio convergen los aportes de diversas disciplinas sociales y filosóficas¹ que, a través de sus enfoques y debates, contribuyen a promover el desarrollo de capacidades englobadas en un conjunto de conocimientos, habilidades, valores y actitudes que favorecen la consolidación de los aprendizajes que los alumnos iniciaron en preescolar y primaria para convertirse en personas autónomas, conocedoras de sus derechos y competentes para participar en la vida democrática.

Aprender formación cívica y ética requiere del diseño de experiencias que permitan a los alumnos vivir y poner en práctica los conocimientos, las habilidades y actitudes que integran cada uno de los aprendizajes esperados. Para ello, es necesario el uso de estrategias y procedimientos que favorezcan un aprendizaje vivencial, reflexivo y dialógico. Así, se vuelven relevantes el análisis de casos de la vida cotidiana de los estudiantes, la autorregulación de las emociones, el uso de juegos de roles para comprender problemas que surgen en las relaciones interpersonales, la revisión de acontecimientos de la historia nacional o universal para identificar desafíos constantes y compartidos, el desarrollo de proyectos para promover la participación, entre otros.

Los recursos primordiales de la formación cívica y ética son los saberes y las experiencias adquiridas por los alumnos sobre la organización y el funcionamiento de los grupos e instituciones con los que entran en contacto desde que nacen: la familia, los grupos de amigos, la comunidad, las instituciones y organizaciones locales, etcétera. Estos saberes requieren de un análisis sistemático y crítico de los acuerdos, las reglas y normas que existen en los espacios donde participan. Este proceso que han iniciado en la educación preescolar y primaria se fortalece con las capacidades que los adolescentes desarrollan para comprender el mundo social, prever escenarios y consecuencias, así como establecer compromisos y responsabilidades.

¹ Entre estas disciplinas se destacan la filosofía —y algunas de sus ramas como la ética, la axiología y la filosofía política—, la ciencia política, la antropología, la sociología, la demografía y el derecho.

Las relaciones interpersonales son un aspecto de la formación cívica y ética y representan el contexto donde los sujetos construyen y se adhieren a identidades en las cuales es posible explorar intereses, valores, perspectivas y formas en que es posible convivir con la diferencia. Son un marco de referencia para reflexionar sobre los rasgos deseables de formas de convivencia en las que prive el respeto a la dignidad de las personas y la pluralidad de opiniones, al tiempo que se construyen lazos de solidaridad que contribuyen al logro de metas comunes.

La vida ciudadana constituye el referente más amplio de la formación cívica y ética. La comprensión de la organización y el funcionamiento de las instituciones y normas que dan sentido y orden a la vida ciudadana desde una perspectiva democrática adquiere sentido a partir del reconocimiento de los derechos y las necesidades de los propios adolescentes, así como de los compromisos de las autoridades públicas y diversas organizaciones ciudadanas para atenderlos.

Lo anterior les permitirá desarrollar su razonamiento ético para actuar de manera libre y responsable, así como participar en acciones que contribuyan al bien común. Esto último implica la búsqueda del bien para sí y para los demás.

1.3 El maestro y sus expectativas sobre sus alumnos

Los adolescentes que asisten a la escuela telesecundaria se encuentran en un periodo de cambios que afectan notablemente su visión sobre quiénes son en este momento y las personas con las que conviven y desean convivir. Por lo anterior, es necesario que tome en cuenta sus intereses, los cuales se expresan en su manera de hablar y relacionarse entre sí, sus gustos musicales y pasatiempos, así como las situaciones de la convivencia que les resultan problemáticas.

Sus estudiantes son portadores de una rica experiencia sobre los acontecimientos de la comunidad donde viven, por lo que es importante que los considere en la planeación de las secuencias que desarrollará a lo largo del curso.

Al trabajar con la asignatura de Formación Cívica y Ética debe tener presente que las relaciones entre sus alumnos constituyen un asunto proio-

ritario de la vida escolar. Las situaciones y conflictos que tienen lugar dentro y fuera de la jornada escolar pueden aprovecharse para generar el análisis de los valores y las actitudes que se manifiestan, así como de las habilidades que se requieren poner en práctica para promover una convivencia respetuosa.

Por otro lado, las relaciones que los estudiantes construyen y establecen con otros adolescentes de su comunidad también son objeto de reflexión en la asignatura para apreciar la manera en que conforman su identidad.

El acercamiento que los alumnos tengan con las tecnologías de la información y la comunicación puede ser una vía para tomar ejemplos de situaciones de la convivencia y someterlos al análisis crítico en el trabajo de la asignatura.

Durante la adolescencia, la asignatura de Formación Cívica y Ética es clave para contribuir al desarrollo del juicio ético y la acción moral, así como a la deliberación de las ideas a fin de avanzar en la construcción de una ética pública y una cultura política idónea para una sociedad que aspira a vivir en democracia.

En este escenario la función del maestro ocupa un lugar relevante. Es importante que funja como facilitador del proceso de reflexión, propiciando un ambiente de confianza y distensión en el grupo. La naturaleza de la asignatura le impone un desafío adicional a su trabajo porque exige congruencia entre lo que promueve en sus clases y lo que proyecta, muestra o transmite a los estudiantes en la vida cotidiana con su forma de ser, convivir y actuar.

De acuerdo con Hortal (2000), entre los deberes y responsabilidades del docente se encuentra: "Enseñar, entendiendo la enseñanza como ayudar a aprender. Enseñar presupone saber, haber aprendido lo que se enseña y estar al día en la materia que se enseña, de la que es profesor [...]. Saber enseñar requiere saber hacerse entender, saber abrir horizontes, estimular, ayudar a ser un buen estudiante, suscitar y alimentar las ganas de aprender... Para estar al día y enseñar, hace falta dedicación al estudio, a la docencia, a la atención a los alumnos, a las publicaciones recientes para saber si lo que se enseña está refrendado o cuestionado por la comunidad científica o intelectual conforme a los métodos contrastados". (pp. 61-62).

2. Enfoque didáctico: principios generales de la Formación Cívica y Ética

2.1 Aspectos generales de enseñanza de la asignatura

Este apartado precisa características de la Formación Cívica y Ética vinculadas con la naturaleza de los aprendizajes que se espera impulsar; y expone aspectos didácticos para contribuir a la puesta en marcha de acciones educativas en el aula y en otros espacios escolares.

■ El reto de aprender a ser y aprender a convivir como fundamentos básicos de la asignatura

Conocer, hacer, convivir y *ser* son cuatro verbos indispensables y presentes en la mente de los maestros en México y Latinoamérica —por lo menos a partir del informe de la comisión de la Unesco presidida por Jacques Delors en 1994—, que fueron expuestos en 1996 como *los cuatro pilares de la educación* a lo largo de la vida (Delors, 1997). En las escuelas mexicanas los maestros están a cargo de llevar a la práctica estos cuatro aprendizajes esenciales. Los pilares no están separados tajantemente entre sí, se interrelacionan y se nutren unos de otros. Sin embargo, y para centrar la atención de la labor docente en esta asignatura, *aprender a vivir juntos* y *aprender a ser* constituyen una referencia directa al quehacer y al sentido de la asignatura. Esto no significa que la materia se integre con retazos de uno y otro tema puntual, ni que consista en una cátedra que emplea algunas formas de trabajo habitual en la escuela. Por el contrario, saber sobre la asignatura y los conceptos afines al desarrollo de la autonomía moral, así como integrar al trabajo en el aula diversas maneras de interacción con el objeto de conocimiento, forma parte de un desafío permanente para acercarse a fuentes de información que amplíen las referencias y reflexiones de cada maestro y para debatir con sus pares en los consejos técnicos escolares y otros espacios generados, de manera autónoma y voluntaria, con el mismo propósito.

La filósofa e investigadora mexicana María Teresa Yurén Camarena clasifica los saberes básicos, que denomina estructurales y disposicionales, como dispositivos que se van modificando durante los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Esta clasificación permite observar los campos de los saberes: los formalizados, que clasifica en teóricos y procedimentales, y los saberes de la acción, que implican *ser*, *convivir* y *proceder*. Además, ayuda a recordar, tanto a estudiantes como a docentes y directivos, el universo de saberes sobre los que opera el currículo, de acuer-

do con lo que cada escuela traza en su proyecto y cómo establece el sentido de su acción en una comunidad en particular.

Ahora bien, para la formación cívica y ética de estudiantes y maestros es fundamental el campo de los saberes de la acción o saberes prácticos, como les llama Yurén, y que tienen plena coincidencia con el Informe Delors de la Unesco y con el plan y los programas de estudio de la Secretaría de Educación Pública (SEP). En la siguiente tabla se presenta el planteamiento conceptual de Yurén.

Saberes estructurales y disposicionales					
Saberes genéricos	Saberes específicos	Comportamiento que se promueve	Forma de adquisición	Pretensión de validez	Forma disposicional que modifica
Saberes formalizados	Saber teórico y conceptos	Conocimiento sobre hechos	Estudio	Verdad	<i>Episteme</i>
	Saber procedimental	Conocimiento sobre procedimientos	Estudio y ejercicio	Eficacia	<i>Tekné</i>
Saberes de la acción (prácticos)	Saber hacer (técnico)	Acción sobre el mundo objetivo (lo otro)	Experiencia y ejercicio	Eficacia	
	Saber convivir (sociomoral)	Interrelación (acción con el otro)	Experiencia y ejercicio	Rectitud (justicia)	<i>Ethos</i>
	Saber ser (existencial)	Acción reflexiva (consigo mismo)	Experiencia y ejercicio	Autenticidad (originalidad)	<i>Épimeléia</i>

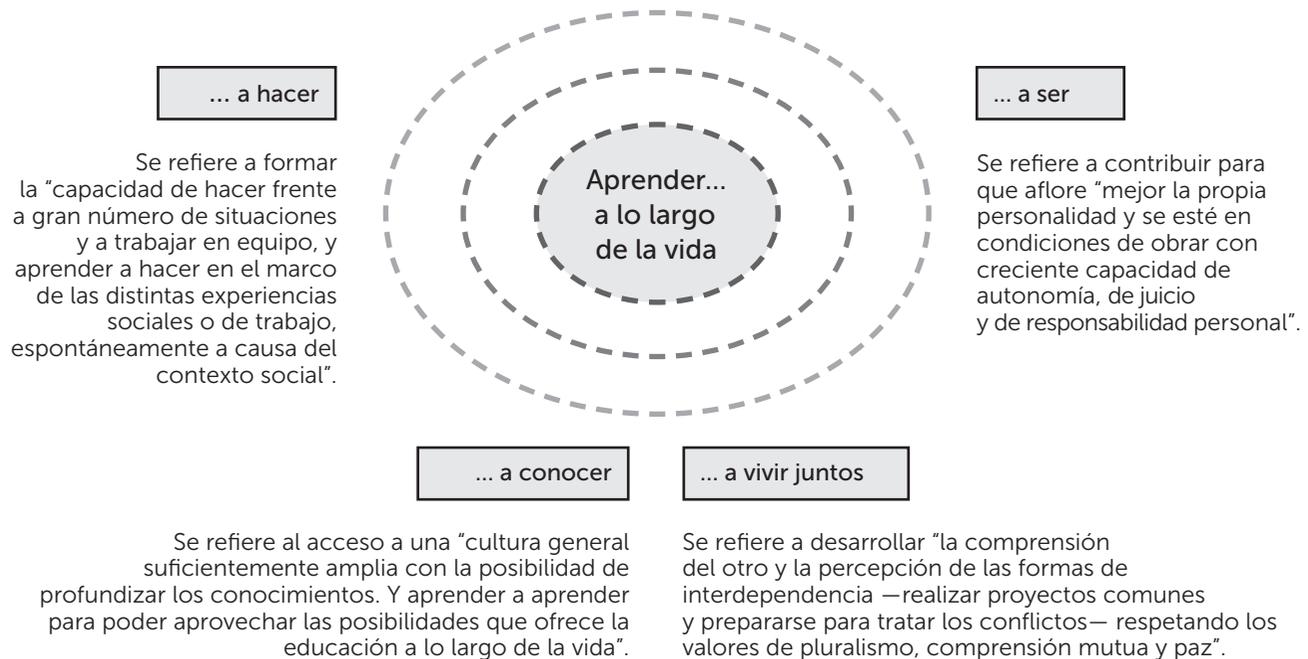
Fuente: María Teresa Yurén, "La asignatura 'Formación cívica y ética' en la secundaria general, técnica y telesecundaria. Su sentido y condiciones de desarrollo en el Estado de Morelos", en *Colección Programas de Fomento a la Investigación Educativa. Informes finales de investigación educativa, convocatoria 2002*.

El docente no es un técnico, operador o ejecutor del currículo prescrito, como atinadamente señalan diversos especialistas (Torres, 2001; Charlier, 2015). En ese sentido, la tabla de saberes estructurales y disposicionales también permite distinguir estos saberes prácticos en la propuesta curricular para esta asignatura, que se refieren a asuntos concretos (que tocan la diversidad del alumnado y su cotidianidad en la escuela, la familia, la calle, entre otros ámbitos de convivencia) y que pueden ponerse en juego desde el aula con determinado tipo de interven-

ción docente para trabajar con ellos y favorecer su desarrollo.

Para esta propuesta de la asignatura en las telesecundarias, es clara la relación entre estos saberes y los derechos humanos, y específicamente con el derecho a la educación establecido en el artículo 3º constitucional. Retomando la manera como formuló Delors (1997) los saberes indispensables para la vida, se presenta el siguiente esquema y se acentúa la pertinencia de dos de ellos en términos de la formación cívica y ética: aprender a ser y aprender a convivir.

Los cuatro pilares (Delors, 1997) y el derecho a la educación



A primera vista, pareciera que dentro de estos aprendizajes ya está implícito *aprender a cuidar*; sin embargo, es importante considerarlo como un aspecto más en la asignatura de Formación Cívica y Ética. Como se señala en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF):

La ética del cuidado se fundamenta en que el servicio educativo lo ofrecen y también lo reciben personas. De ahí que las relaciones interpersonales que se establecen en la escuela son determinantes para valorar la calidad del servicio educativo.

La ética del cuidado se basa en el reconocimiento de uno mismo, la empatía, la conciencia del cuidado personal y el reconocimiento de las responsabilidades de cada uno hacia los demás. Requiere fomentar el interés por ayudar, actuar en el momento debido, comprender el mundo como una red de relaciones e impulsar los principios de solidaridad y tolerancia. Si se pone en práctica, propicia un buen clima escolar, genera sentido de pertenencia y, por tanto, resulta indispensable para lograr los procesos de inclusión.

Los tres componentes curriculares (Formación académica, Desarrollo personal y social y Autonomía curricular) están enmarcados por la ética del cuidado, que es la responsabilidad de profesores, directivos, familia y alumnos para lograr el bienestar de todos los miembros de la comunidad escolar. La ética del cuidado se manifiesta en todos los intercambios que ocurren en la escuela entre las personas que conforman la comunidad escolar; al adquirir conciencia de ello es posible generar ambientes de bienestar que propicien aprendizajes de calidad.

2.2 Criterios pedagógicos y métodos afines para la construcción de situaciones didácticas en Formación Cívica y Ética

Desde el punto de vista pedagógico, la asignatura está pensada como un espacio para el aprendizaje basado en la experiencia, desarrollo de habilidades cognitivas, socioemocionales y, específicamente, como una oportunidad para construir pensamiento crítico y capacidad de

*agencia ciudadana*² a partir de referentes como la dignidad, los derechos humanos y la democracia. Esto constituye un posicionamiento sobre el tipo de aprendizajes a desarrollar e invita a abordar los contenidos a partir de un conjunto de criterios de trabajo. Los siguientes son algunos de éstos, cuya presencia puede reconocer a lo largo del libro para el alumno y en las recomendaciones didácticas para cada secuencia:

a) Las vivencias, las valoraciones y el conocimiento previo como insumos para la formación.

Como ocurre con todas las asignaturas, los saberes previos constituyen un valioso recurso pedagógico. En el caso de la formación cívica y ética, una idea de arranque es que tanto los alumnos como el propio maestro han tenido experiencias respecto a la convivencia, la toma de decisiones éticas, la resolución de conflictos o la participación. En consecuencia, han desarrollado opiniones y aprendizajes al respecto. Aun si estas experiencias no han sido gratas o si los juicios construidos no coinciden con los principios de la democracia y los derechos humanos, constituyen el recurso fundamental de la asignatura. A partir de ellos es posible hacerse preguntas, buscar causas, poner en tensión prejuicios y explorar nuevos puntos de vista. Esto significa que el maestro habrá de poner especial atención y comprender la diversidad de experiencias y puntos de vista de sus estudiantes. Debe entenderse que cualquier postura es igualmente aceptable, por ejemplo, en favor de la violencia o la discriminación, si se considera que es un punto de partida para un trabajo reflexivo y crítico. Preguntar a los alumnos qué saben, qué han vivido, qué opinan o qué valoran más es un recurso relevante.

b) Traer al aula las problemáticas del entorno.

La asignatura es una vía para comprender y analizar el mundo. Para hacerlo, es recomendable desarrollar un estilo de trabajo abierto a lo que ocurre en el entorno. Éste incluye desde la forma en que se organiza el aula y la escuela en su conjunto hasta los sucesos de la comunidad, el país y el planeta. Hacerlo

ayuda a que los estudiantes fortalezcan su pertenencia a distintos ámbitos sociales, pero también invita a construir una mirada crítica y aplicar los principios éticos y democráticos a situaciones específicas. Así se evita que estos principios se entiendan sólo como enunciados generales, abstractos y lejanos, y se favorece que promuevan el razonamiento y la deliberación ética de los alumnos para cuestionar los problemas que afectan la dignidad e integridad de las personas. En este sentido, se introduce un tratamiento *problematizador* de los contenidos; es decir, que no evade las tensiones, conflictos y desafíos, sino que los incorpora al aula como herramienta de trabajo. Recurrir al periódico y otros medios de comunicación, a los eventos ocurridos en la escuela o la comunidad y retomar conflictos reales son recursos para concretar este criterio.

c) Hacer del salón de clases un lugar para la experiencia y el diálogo.

El principio de *aprender haciendo* se vuelve central. Implica pensar las clases como un espacio para ensayar, explorar, reconocer errores o aciertos, repensar lo hecho y volver a practicar. Por eso es importante ofrecer continuamente oportunidades para que los estudiantes ejerciten el pensamiento crítico, emitan juicios éticos y aprendan a convivir. Esto significa dar valor a los procesos y no sólo a los resultados, ayudar a que se reconozca el aporte formativo de los errores, abrir espacio para la reflexión.

d) Favorecer la acción transformadora.

Si bien la experiencia puede ser formativa en sí misma, también es deseable que las actividades y el tratamiento de los contenidos genere transformaciones acotadas y concretas en el entorno cercano de los estudiantes. No es necesario plantear grandes cambios, pero sí ajustes puntuales que puedan notar y valorar. Con ello se promueve la idea de que la realidad no es inmutable o está predefinida, sino que depende de la acción humana y puede mejorar. Hacer cierres que incluyan un compromiso, una acción personal o un proyecto de trabajo colectivo es una forma de estimular esta perspectiva transformadora.

e) Procedimientos formativos o capacidades.

El actual programa de estudios alude a un conjun-

² Zygmunt Bauman define la agencia como "la capacidad para influir sobre las circunstancias de la propia vida, formular el significado del bien común y hacer que las instituciones sociales cumplan con ese significado" (Bauman, en Yurén, 2003, p. 10).

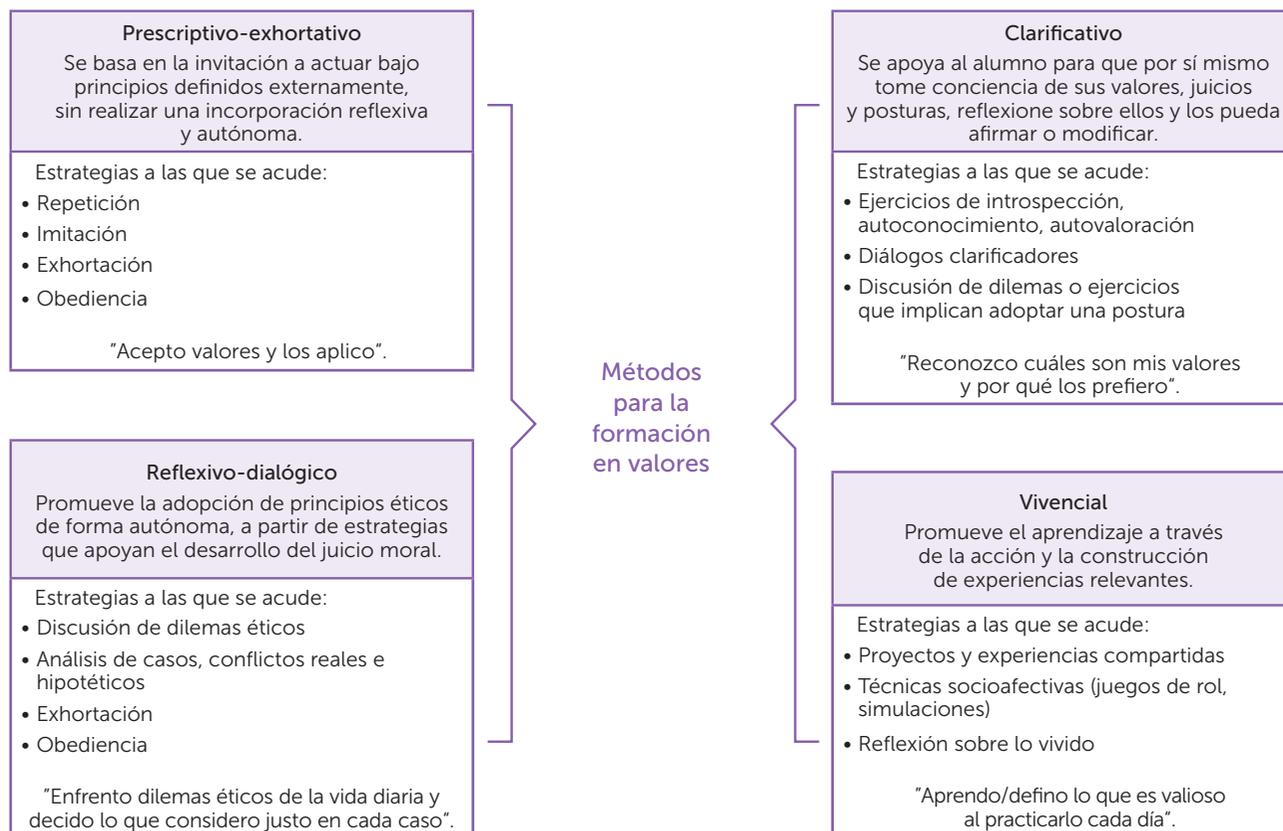
to de procedimientos cuya presencia transversal es deseable en esta asignatura. Éstos son:

- **El diálogo.** Para generar procesos de intercambio y expresión de ideas, emitir juicios y apreciaciones personales, argumentar y escuchar puntos de vista diversos que enriquezcan o complementen la postura personal. El diálogo es fundamental para promover el entendimiento ante la pluralidad.
- **La empatía.** Implica ponerse en el lugar de otra persona para tratar de comprender qué experimenta en ciertas situaciones, y solidarizarse con quienes requieren apoyo.
- **La toma de decisiones.** Para lograrla se requiere promover la búsqueda de información y, posteriormente, valorar y elegir la mejor alternativa entre distintas opciones.
- **La comprensión y la reflexión crítica.** Se fundamenta en el conocimiento y análisis de situaciones tomando como referencia la consulta de distintas fuentes informativas. Implica asumir una postura personal y cuestionar situaciones que con frecuencia

se asumen como normales, pero que afectan la dignidad humana.

- **El desarrollo del juicio ético.** Se promueve a partir del análisis y la vivencia de situaciones donde las personas se ven obligadas a tomar una decisión ante un conflicto de valores o un dilema moral.
- **La participación.** Se refiere a las oportunidades que se tienen para sumarse a acciones colectivas, organizarse con otras personas para resolver problemas comunes o afrontar un desafío compartido.
- **La colaboración.** Se relaciona con mostrar sentimientos de solidaridad, porque implica unirse con otras personas, poner al servicio de los demás conocimientos, experiencias y capacidades para realizar alguna acción.

Estos criterios pedagógicos y otros se encuentran asociados con *métodos* de trabajo. Un estudio respecto a los programas para la educación en valores a finales del siglo xx (Latapi, 2003) reveló la presencia predominante de al menos cuatro métodos.





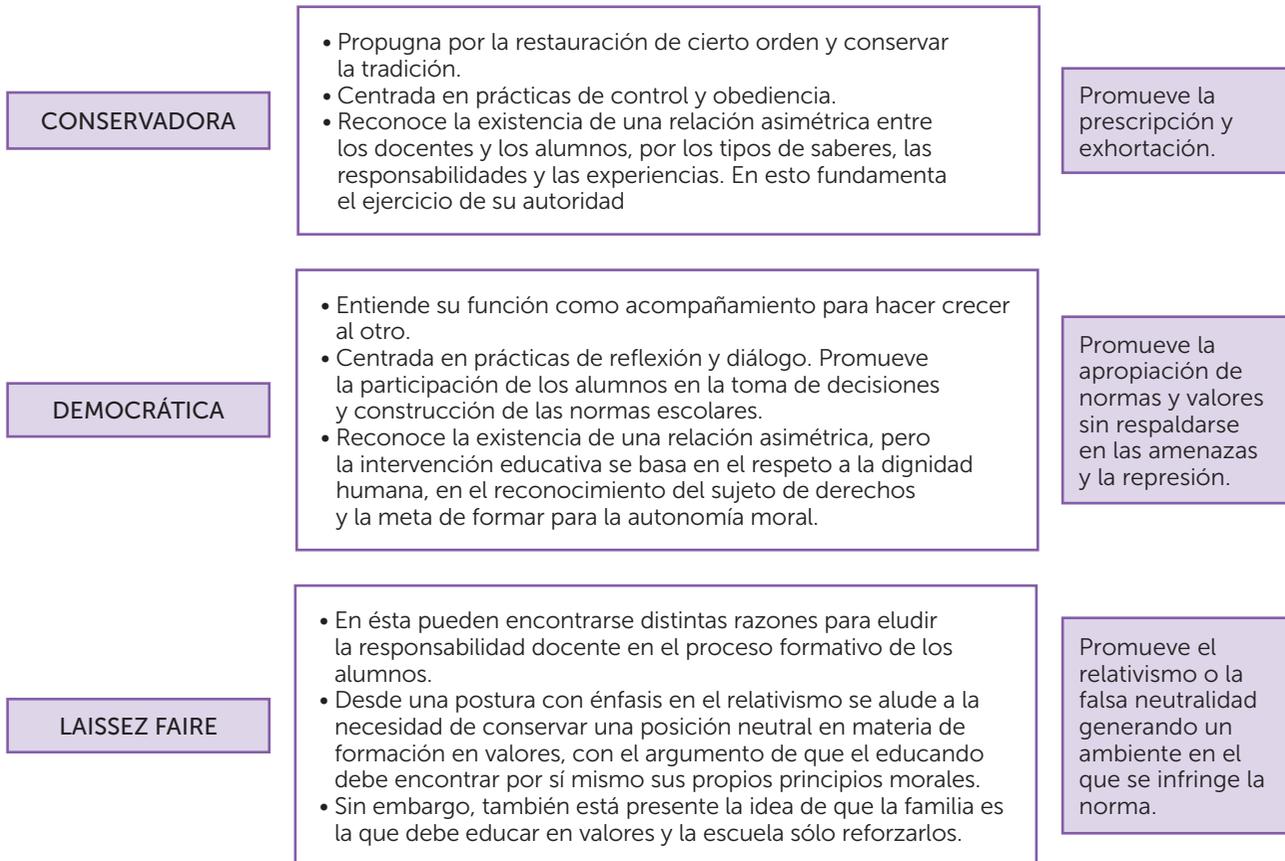
De éstos, el *clarificativo*, el *reflexivo-dialógico* y el *vivencial* se han retomado para la asignatura desde su creación, ya que se distancian de posturas doctrinarias (que imponen valores y formas únicas de ver el mundo sin procesos reflexivos de por medio).

En congruencia con ello, en el libro del alumno se recurre a estrategias como el análisis de casos, la discusión de dilemas, la clarificación de valores, los sociodramas, los ejercicios de autoconocimiento, los juegos de rol, los debates, entre otros. El criterio de uso está también asociado con las características de cada contenido: en algunos casos resultará más pertinente un ejercicio introspectivo que una mesa redonda, mientras que en otros conviene poner énfasis en lo vivencial (desarrollo de un proyecto, por ejemplo) o en un debate a partir de una situación dilemática de la vida social y política.

El maestro puede aprovechar su conocimiento del grupo, así como de métodos y técnicas diversos, para enriquecer estas sugerencias e incorporar aquellas que resulten más relevantes. Si trabaja con varios grupos, tome en cuenta que cada uno puede tener necesidades y grados de maduración distintos, por lo que su sensibilidad al respecto será fundamental.

Algunos especialistas relacionan los métodos y las estrategias de trabajo que se adoptan en la práctica educativa con la manera en que se ejerce la autoridad. En el siguiente esquema elaborado por Landeros y Chávez (2015, p. 39) se muestran tres estilos clásicos con base en las aportaciones de García y Vanella (1997), Latapí (2003) y Tenti (2004). Estos modos de ejercer la autoridad docente, de acuerdo con sus rasgos principales, se vinculan con alguno de los métodos para la formación en valores ya referidos.

Miradas acerca del ejercicio de la autoridad docente



Fuente: Landeros, Leticia y Concepción Chávez, *Convivencia y disciplina en la escuela. Análisis de reglamentos escolares de México*, 2015.

Sobra decir que el estilo democrático es el idóneo para generar un proceso formativo que desarrolle las capacidades cívicas y éticas.

3. El libro de texto de Formación Cívica y Ética para el alumno

El libro de texto está organizado en 18 secuencias didácticas en las que se abordan los 18 aprendizajes esperados propuestos para tercer grado. A continuación, se explican los criterios que componen la propuesta didáctica, entre ellos el procedimiento seguido para establecer la combinación de ejes, temas y aprendizajes, a través de una dosificación construida para la telesecundaria; la estructura de las secuencias didácticas y sus componentes, así como una propuesta de evaluación.

3.1 La dosificación de los aprendizajes esperados

En el programa actual de la asignatura, los aprendizajes esperados son los que orientan didácticamente el desarrollo y fortalecimiento de las diversas capacidades cívicas y éticas en el estudiante durante su educación secundaria. En el proceso formativo disminuye el número de temas, pero sobre todo el tratamiento informativo, para darle prioridad a la vivencia, experimentación y participación en acciones concretas, reflexiones, debates y proyectos conjuntos.

Otra característica del actual programa es su flexibilidad curricular, lo cual significa que no existe una ruta exclusiva para atender el programa y se pueden combinar ejes y temas cuando sus aprendizajes esperados se relacionan. Por esta razón, la dosificación que enseguida se presenta se realizó considerando que:

1. La mayoría de los aprendizajes están articulados y se promueven progresivamente, partiendo de lo simple a lo complejo y de lo concreto a lo abstracto.
2. Es posible combinar algunos aprendizajes independientemente del eje y tema al que correspondan.
3. Hay aprendizajes que conviene impulsar o favorecer primero porque remiten a lo personal

y luego a un acrecentamiento familiar para los adolescentes.

En cada bloque se comienza con el tratamiento de asuntos más cercanos a los adolescentes y en la última secuencia se enfatizan aquellos vinculados con la vida social y política.

En el tercer bloque, en particular, se transita de un espacio de convivencia cercano a uno más amplio, el de la vida pública, y se plantean los saberes formales de la organización política de México: la democracia.

Cada secuencia está compuesta por cuatro sesiones, correspondientes a dos semanas de trabajo. De esta manera, la dosificación sin evaluaciones comprende en total 36 semanas del calendario escolar.

Para dar continuidad a la estrategia de dosificación que se perfiló desde el primer curso de la asignatura de Formación Cívica y Ética, en este tercer curso también se combinan aquellos aprendizajes esperados que se vinculan independientemente del eje. Esto asegura el abordaje de contenidos similares de manera transversal y da la pauta para avanzar gradualmente en los procedimientos centrales de la asignatura (toma de decisiones, comprensión y reflexión crítica, desarrollo del juicio ético, diálogo, empatía y participación). Otro elemento que se conserva es la puesta en marcha de acciones o proyectos de trabajo para aplicar lo aprendido en el contexto escolar y comunitario.

Se entiende por proyectos de trabajo la planificación de un conjunto de acciones que implican la realización de actividades de investigación, análisis y participación social, a través de las cuales los alumnos contribuyen a la solución de algún problema o a la atención de alguna necesidad de su entorno cercano.

En cada secuencia se incluye un recurso audiovisual para profundizar en algunos de los temas abordados. La propuesta didáctica también incluye tres recursos informáticos (uno en cada bloque) para realizar actividades lúdicas y colectivas que fortalezcan el logro de los aprendizajes esperados.





■ Mapa curricular

En este apartado se esquematizan los componentes principales que se han comentado y que forman parte del mapa curricular. Es una herramienta visual para mostrar los contenidos centrales para la planeación del ciclo escolar.

Bloque 1. Somos adolescentes comprometidos con nuestro desarrollo

En este bloque, los ejes formativos que se combinan son Conocimiento y cuidado de sí y Ejercicio responsable de la libertad. Si bien el punto de partida se fundamenta en el derecho al desarrollo y bienestar integral, es indispensable recordar que no se trata de un tema nuevo para los alumnos; en los cursos anteriores ha estado presente, por ejemplo, al analizar asuntos relacionados con su vida como adolescentes.

De esta manera, para organizar el desarrollo del bloque es clave la consulta de, al menos, las secuencias 2, “La información me permite decidir”, 3, “La información me permite actuar”, y 6, “Me comprometo con mi dignidad”, del libro de segundo grado, en las que se abordan los aprendizajes Analiza críticamente información para tomar decisiones autónomas relativas a su vida como adolescente (sexualidad, salud, adicciones, educación, participación) y Valora su responsabilidad ante situaciones de riesgo y exige su derecho a la protección de la salud integral.

Asimismo, entre los conceptos básicos que continuarán presentes se encuentran la dignidad y el respeto a los derechos humanos como criterios éticos para realizar valoraciones y asumir una postura ética frente a lo que acontece en la vida personal, familiar y colectiva.

Para el diseño de las actividades de aprendizaje, en este bloque destacan tres de los procedimientos formativos previstos para la asignatura:

- **La toma de decisiones.** Favorece la autonomía de los estudiantes, así como la capacidad de identificar información pertinente para sustentar una elección y asumir con responsabilidad, tanto para sí mismo como para los demás, las consecuencias de elegir.
- **La comprensión y la reflexión crítica.** Implica que los alumnos analicen problemáticas, ubiquen su sentido en la vida social y actúen de manera comprometida y constructiva en los contextos que exigen de su participación para el mejoramiento de la sociedad donde viven. Su ejercicio demanda plantear dilemas y asumir roles.
- **El desarrollo del juicio ético.** Es una forma de razonamiento por medio del cual los estudiantes reflexionan, juzgan situaciones y problemas en los que se presentan conflictos de valores y en los que tienen que optar por alguno, dilucidando lo que se considera correcto o incorrecto, conforme a criterios valorativos que, de manera paulatina, se asumen como propios (SEP, 2017, p. 447).

Aprendizajes esperados prioritariamente atendidos	Eje	Temas
Secuencia 1. Nuestras acciones y condiciones para lograr un desarrollo integral		
<ul style="list-style-type: none"> • Argumenta sobre las acciones y las condiciones que favorecen u obstaculizan el derecho al desarrollo integral de los adolescentes. • Valora la dignidad y los derechos humanos como criterios éticos para ejercer la libertad y autorregularse tanto en el plano personal como social. 	Conocimiento y cuidado de sí	Sujeto de derecho y dignidad humana <ul style="list-style-type: none"> • El derecho al desarrollo y el bienestar integral de las personas • Condiciones y posibilidades de desarrollo en mi entorno social • ¿Cómo avanzar en el desarrollo humano de las sociedades? • Responsabilidades de los adolescentes en el logro de su bienestar

Secuencia 2. Nuestros compromisos para tener una vida saludable

<ul style="list-style-type: none"> • Argumenta sobre las acciones y las condiciones que favorecen u obstaculizan el derecho al desarrollo integral de los adolescentes. • Formula compromisos para el cuidado de su salud y la promoción de medidas que favorecen el bienestar integral. 	<p>Conocimiento y cuidado de sí</p>	<p>Identidad personal y cuidado de sí</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hablemos de vida saludable • Influencia del entorno natural y social en la salud • Principales problemas de salud en la adolescencia • El derecho a la salud integral • La salud integral: entre la salud física y la salud mental • Prácticas de cuidado y bienestar integral en la adolescencia
--	-------------------------------------	--

Secuencia 3. Construyo mi futuro: mis capacidades y aspiraciones

<p>Valora sus aspiraciones, potencialidades y capacidades personales (para el estudio, el trabajo y la recreación) y se plantea estrategias para desarrollarlas.</p>	<p>Conocimiento y cuidado de sí</p>	<p>Identidad personal y cuidado de sí</p> <ul style="list-style-type: none"> • La capacidad de ser y realizarnos como personas • Entre las expectativas sociales y las aspiraciones individuales • Desarrollo humano
--	-------------------------------------	---

Secuencia 4. Acciones para construir mi futuro

<ul style="list-style-type: none"> • Valora sus aspiraciones, potencialidades y capacidades personales (para el estudio, el trabajo y la recreación) y se plantea estrategias para desarrollarlas. • Argumenta sobre las acciones y las condiciones que favorecen u obstaculizan el derecho al desarrollo integral de los adolescentes. 	<p>Conocimiento y cuidado de sí</p>	<p>Identidad personal y cuidado de sí</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pensar el futuro actuando en el presente • Estrategias para la construcción de un proyecto a futuro • La presencia de principios éticos en tu proyecto de vida • Actuamos para alcanzar nuestras aspiraciones
---	-------------------------------------	--

Secuencia 5. El derecho a la educación para potencializar mis capacidades

<p>Valora sus aspiraciones, potencialidades y capacidades personales (para el estudio, el trabajo y la recreación) y se plantea estrategias para desarrollarlas.</p>	<p>Conocimiento y cuidado de sí</p>	<p>Identidad personal y cuidado de sí</p> <ul style="list-style-type: none"> • La escuela, espacio para el desarrollo de capacidades para la vida • La escuela y el derecho a la educación • Los niveles educativos en México • Tipos y modalidades de la educación media superior
--	-------------------------------------	--

Secuencia 6. El derecho a la libertad: condición del bienestar personal y colectivo

<ul style="list-style-type: none"> • Participa en acciones para promover y defender activamente el respeto a la libertad en el espacio escolar. • Analiza el papel del Estado y la ciudadanía en la vigencia y garantía del derecho a la libertad de las personas. 	<p>Ejercicio responsable de la libertad</p>	<p>La libertad como valor y derecho humano fundamental Criterios para el ejercicio responsable de la libertad: la dignidad, los derechos y el bien común</p> <ul style="list-style-type: none"> • La libertad como capacidad y como derecho fundamental • El derecho a la libertad, su garantía y vigencia • Acciones por el derecho a la libertad en la escuela
--	---	---

Bloque 2. Construimos una comunidad pacífica y justa

En este bloque, los ejes formativos que se combinan son Sentido de pertenencia y valoración de la diversidad y Convivencia pacífica y resolución de conflictos.

La secuencia 7, primera de este bloque, recapitula contenidos vistos en la secuencia 10, "Igualdad ante la ley para vivir con justicia", de segundo grado, acerca del derecho a la igualdad. En cuanto a la secuencia 8, al tener como eje la igualdad y la perspectiva de género, es necesario recuperar aspectos revisados en la secuencia 5, "Cómo influye el género en mis relaciones", también de segundo grado, para analizar críticamente y con ese enfoque lo que sucede en otros espacios de convivencia que trasciende el ámbito de las relaciones interpersonales. Lo mismo ocurre con las siguientes secuencias, para su desarrollo se considera lo trabajado en las secuencias 7, "Formas de hacer frente al conflicto", y 8, "Aprendemos a vivir con paz y sin violencia", de segundo grado.

En este segundo bloque, para el diseño de las actividades, se destacan tres de los procedimientos formativos previstos para la asignatura:

- **La comprensión y la reflexión crítica.** Implica que los alumnos analicen problemáticas, identifiquen su sentido en la vida social y actúen de manera comprometida y constructiva en los contextos que exigen de su participación para el mejoramiento de la sociedad donde viven. Su ejercicio demanda plantear dilemas y asumir roles.
- **El diálogo.** Implica el desarrollo de capacidades para expresar con claridad sus ideas, tomar una postura, argumentar con fundamentos para comprender los de los demás, respetar opiniones, ser tolerante y tener apertura a nuevos puntos de vista.
- **La empatía.** Implica la comprensión mutua, necesaria en la construcción del trabajo colaborativo y la concordia en las relaciones interpersonales (SEP, 2017, p. 447). Además, contribuye al entendimiento de los sentimientos, las emociones, los intereses y las necesidades de los otros.

Aprendizajes esperados prioritariamente atendidos	Eje	Temas
Secuencia 7. La igualdad y su vigencia		
Valora la igualdad como un derecho humano que incluye el respeto a distintas formas de ser, pensar y expresarse y reconoce su vigencia en el país y el mundo.	Sentido de pertenencia y valoración de la diversidad	Valoración de la diversidad, no discriminación e interculturalidad <ul style="list-style-type: none"> • Lo que sabemos de la igualdad • Ser iguales en sociedades diversas • ¿Qué sucede en México y en el mundo? Análisis crítico de nuestro entorno • Acciones por la igualdad • ¿Podemos hacer algo para reducir las desigualdades?
Secuencia 8. Promover la igualdad de género		
Promueve la igualdad de género en sus relaciones cotidianas y lo integra como criterio para valorar otros espacios.	Sentido de pertenencia y valoración de la diversidad	Igualdad y perspectiva de género <ul style="list-style-type: none"> • La igualdad de género: un asunto de poder • El género: un criterio para valorar nuestro mundo • Ser sensibles y reconocer la violencia • La violencia digital • Promover es actuar • El feminicidio en México • Acciones por la igualdad



Secuencia 9. El conflicto como oportunidad para transformarnos		
Valora el conflicto como oportunidad para que personas, grupos o naciones transformen relaciones negativas o injustas en relaciones que les permitan convivir en una cultura de paz.	Convivencia pacífica y resolución de conflictos	Formas de hacer frente al conflicto <ul style="list-style-type: none"> • Lo que sabemos de los conflictos • ¿Qué hacer ante un conflicto? • Estrategias que ayudan a construir la paz • Alternativas para transformar nuestro mundo a partir de un conflicto
Secuencia 10. Practicamos la mediación en nuestros conflictos		
Valora la mediación como un recurso que permite intervenir en los conflictos entre personas o grupos para impedir o detener la violencia y encontrar soluciones justas.	Convivencia pacífica y resolución de conflictos	Los conflictos interpersonales y sociales <ul style="list-style-type: none"> • ¿Para qué nos sirve la mediación? • ¿Podemos ser mediadores? • Condiciones para la mediación • La mediación paso a paso • Seamos mediadores
Secuencia 11. Nos comprometemos con la humanidad		
Formula compromisos ante desafíos derivados de su pertenencia a la humanidad.	Sentido de pertenencia y valoración de la diversidad	Identidad colectiva, sentido de pertenencia y cohesión social <ul style="list-style-type: none"> • Ser parte de la humanidad • Desafíos de la humanidad • Nos comprometemos con nuestra aldea común • Actuamos por la humanidad
Secuencia 12. Transformar el mundo desde la paz		
Promueve la cultura de paz en sus relaciones con los demás y en su manera de influir en el contexto social y político.	Convivencia pacífica y resolución de conflictos	Cultura de paz <ul style="list-style-type: none"> • Lo que hemos aprendido sobre la paz • En pie de paz • Estrategias para la acción <i>noviolenta</i> • Formamos parte de una cultura de paz

Bloque 3. Somos ciudadanía que vive en democracia

Los ejes formativos que se combinan en este bloque son Democracia y participación ciudadana y Sentido de justicia y apego a la legalidad.

Como en los bloques anteriores, se introduce al desarrollo del primer aprendizaje esperado, retomando aspectos trabajados en segundo grado; específicamente lo relacionado con el reconocimiento de los avances logrados como país en la consolidación de un estado de derecho democrático y la relevancia de las leyes para garantizar el respeto a los derechos humanos. Estos contenidos se ubican en diferentes secuencias, entre ellas, la 13, "El sistema político mexicano, ¿cómo funciona?", y la 18, "Participación ciudadana y corresponsabilidad con las autoridades".

En cuanto a los procedimientos formativos claves en el desarrollo de las secuencias están:

- **La comprensión y la reflexión crítica.** Implica que los alumnos analicen problemáticas, ubiquen su sentido en la vida social y actúen de manera comprometida y constructiva en los contextos que exigen de su participación para el mejoramiento de la sociedad donde viven. Su ejercicio demanda plantear dilemas y asumir roles.
- **La participación.** Favorece la comunicación efectiva y contribuye a la realización de trabajos colaborativos dentro del aula y la escuela; sirve de preparación para una vida social sustentada en el respeto mutuo, la crítica constructiva y la responsabilidad (SEP, 2017, 447). Es una manera de adherirse a un colectivo y formar parte de él para tomar decisiones e involucrarse en el desarrollo de acciones.



Aprendizajes esperados prioritariamente atendidos	Eje	Temas
Secuencia 13. Defendemos nuestros derechos con la Constitución, las leyes y los tratados		
Comprende que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los tratados internacionales garantizan los derechos humanos y una convivencia basada en valores democráticos.	Sentido de justicia y apego a la legalidad	Criterios para la construcción y aplicación de las normas y leyes para la vida democrática <ul style="list-style-type: none"> • Qué es y para qué sirve nuestra Constitución • La protección de los derechos humanos en nuestra Constitución y en las leyes • Qué son los tratados internacionales y cómo protegen nuestros derechos
Secuencia 14. Exigimos nuestros derechos y activamos los mecanismos para defenderlos		
Analiza el uso de mecanismos y procedimientos para defender la justicia y el apego a la legalidad en diversos contextos.	Sentido de justicia y apego a la legalidad	La justicia como referente para la convivencia <ul style="list-style-type: none"> • En defensa de la justicia, la legalidad y los derechos humanos • Las tres formas de justicia • Mecanismos para la defensa de la justicia y la legalidad • Acciones para la defensa colectiva de la justicia y la legalidad
Secuencia 15. La obligación de las autoridades de rendir cuentas, informar y actuar con transparencia		
Analiza la legitimidad de la autoridad y su desempeño con base en la rendición de cuentas, transparencia y acceso a la información pública.	Sentido de justicia y apego a la legalidad	La función de la autoridad en la aplicación y cumplimiento de las normas y leyes <ul style="list-style-type: none"> • Legitimidad de las autoridades en la democracia • La transparencia, la honestidad y la rendición de cuentas en el desempeño de las autoridades • El acceso a la información como un derecho fundamental
Secuencia 16. Mi derecho a conocer y valorar el funcionamiento del Estado		
Argumenta su derecho a conocer el funcionamiento del Estado y la autoridad, con base en los principios que caracterizan a los gobiernos democráticos.	Democracia y participación ciudadana	La democracia como forma de organización social y política: principios, mecanismos, procedimientos e instituciones <ul style="list-style-type: none"> • Mi derecho a conocer los asuntos de la vida pública • El funcionamiento del Estado mexicano • Los principios democráticos como criterios para evaluar a las autoridades
Secuencia 17. Participo en proyectos para atender necesidades y problemas colectivos		
Participa en proyectos en los que desarrolla acciones y comparte decisiones con adultos, para responder a necesidades colectivas.	Democracia y participación ciudadana	Participación ciudadana en las dimensiones política, civil y social, y sus implicaciones en la práctica <ul style="list-style-type: none"> • Participamos en acciones y proyectos en beneficio de la comunidad • Impulsamos proyectos con valores y procedimientos democráticos • Identificamos aliados para nuestro proyecto y nos coordinamos con ellos

Secuencia 18. Llevo a la práctica lo planeado y evalúo mi actuación

- Participa en proyectos en los que desarrolla acciones y comparte decisiones con adultos, para responder a necesidades colectivas.
- Evalúa su actuación y la de los demás basándose en principios democráticos, como pluralismo, tolerancia, legalidad y derechos de las minorías.

Democracia y participación ciudadana

La democracia como base para la reflexión sobre asuntos que nos afectan, la toma de decisiones en función del bien común y la actuación conforme a ello

- Planeamos la participación para hacerla efectiva
- Identificar los medios y recursos
- La acción transformadora: meta de la participación democrática
- Evaluamos los proyectos para mejorar nuestra participación

3.2 Explicación de la estructura de las secuencias didácticas

Como parte de la estructura general de la secuencia se encuentran los siguientes elementos:

1. Título en el que se destacan algunas palabras clave que aparecen en el aprendizaje esperado.
2. Preguntas para dar inicio a una reflexión general orientada hacia el aprendizaje y que al final de la secuencia se retoman con otras interrogantes importantes en el desarrollo de las actividades.
3. Una obra artística alusiva a uno de los temas o asuntos que se trabajan en la secuencia y que se articula con las interrogantes iniciales. Se ha procurado incorporar producciones diversas de mujeres y hombres de distintas nacionalidades, épocas y culturas, con el propósito de despertar de manera complementaria la sensibilidad estética en los estudiantes mediante ellas.
4. El párrafo introductorio compuesto por, al menos, dos de los siguientes elementos:
 - El parafraseo del aprendizaje esperado para que el estudiante identifique el sentido de la secuencia y las expectativas acerca de sus logros.
 - La mención de algunas ideas clave o conceptos que se trabajarán en la secuencia o una breve explicación sobre las capacidades que se buscan impulsar o fortalecer a través de las actividades y por qué se consideran relevantes para la formación cívica y ética.
 - El señalamiento de la vinculación con alguna asignatura, específicamente con el aprendizaje o rasgo de algún aprendizaje que pueda apoyar el trabajo en la secuencia, porque ya se vio (recuperación de saberes) o porque se está desarrollando en el mismo bloque.

Los momentos de desarrollo de la secuencia se dosifican de la siguiente manera: Para empezar (una sesión), Manos a la obra (dos sesiones) y Para terminar (una sesión). En éstas se puede observar un desarrollo gradual de la información clave, las definiciones estratégicas y los procedimientos formativos vinculados con los aprendizajes esperados, sus ejes y temas.

4. La Formación Cívica y Ética y su vinculación con otras asignaturas

De acuerdo con la propuesta de materiales para la modalidad de telesecundaria, existen tres tipos de vínculos entre asignaturas que se han explicitado en el desarrollo de los libros de texto:

1. Los que se refieren a procedimientos. Éstos implican el uso de recursos, instrumentos y técnicas para ejecutar o llevar a cabo alguna acción. Se promueven desde otras asignaturas como Lengua Materna. Español y Matemáticas, pero son relevantes para el logro de los aprendizajes cívicos y éticos. Entre ellos se encuentran la participación en debates, la lectura crítica y la escritura de artículos de opinión, el desarrollo de proyectos orientados al análisis crítico de la realidad y el acceso a documentos normativos, así como su uso e interpretación.
2. Los que implican el desarrollo de habilidades cognitivas (memoria, atención, comprensión crítica, juicio ético) y habilidades socioemocionales (autoconocimiento, asertividad, empatía). Usted puede aprovechar estos vínculos en el abordaje de algunos contenidos de Historia y de Lengua Materna. Español.

3. Los que se establecen con algún tema denominado transversal. Se trata de asuntos que representan desafíos para el mundo actual, entre ellos: educación para la paz y resolución no violenta de conflictos, diversidad cultural y respeto a las diferencias, salud integral y sexualidad, desarrollo sustentable y medio ambiente. El abordaje desde distintas asignaturas favorece un análisis interdisciplinario y una comprensión integral del problema.

Esta diversidad de vínculos asegura que los alumnos reconozcan la articulación de saberes en su proceso formativo, los apliquen al resolver algún reto y comprendan que distintas disciplinas contribuyen a la comprensión de un mismo problema.



5. Materiales de apoyo para la enseñanza

5.1 Uso articulado de recursos didácticos y su lugar frente al libro de texto

Los materiales previstos para la escuela telesecundaria comprenden dos categorías: impresos (libro para el maestro y libro para el alumno) y audiovisuales e informáticos. Respecto a estos últimos, es conveniente que sepa lo siguiente:

a) Los recursos audiovisuales para los alumnos.

Para desarrollar el curso de Formación Cívica y Ética de tercer grado se han producido 18 videos dirigidos a los alumnos con el fin de que amplíen y profundicen en conceptos, procedimientos e información clave para el logro de los aprendizajes. Los títulos de los videos se encuentran distribuidos en el libro de texto del alumno como se muestra en la siguiente tabla. Se ha incorporado también un ícono donde se recomienda que sean proyectados; sin embargo, usted es el más indicado para determinar con base en las inquietudes y necesidades de su grupo cuándo conviene emplearlos.

Bloque 1. Somos adolescentes comprometidos con nuestro desarrollo

Secuencia	Título del recurso audiovisual	Descripción
1. Nuestras acciones y condiciones para lograr un desarrollo integral	<i>Índice de Desarrollo Humano en el mundo</i>	Proporciona información sobre el Índice de Desarrollo Humano y da a conocer buenas prácticas de gobierno y sociedad en la atención de sectores que se encuentran en situaciones de mayor vulnerabilidad.
2. Nuestros compromisos para tener una vida saludable	<i>Factores sociales en la salud</i>	Profundiza en lo que implica llevar una vida saludable en el plano individual y social. Se refiere a condiciones del contexto social que influyen en el deterioro de la salud integral (publicidad en hábitos alimentarios, contaminación ambiental, vida sedentaria, situaciones de inseguridad, violencia...).
3. Construyo mi futuro: mis capacidades y aspiraciones	<i>Nuestro potencial humano: somos, hacemos y aspiramos</i>	Explica la relación entre aspiraciones (metas) y capacidades para actuar en el presente y proyectarse en el futuro. Incorpora opiniones de adolescentes de secundaria que reflexionan sobre este tema.
4. Acciones para construir mi futuro	<i>El futuro de los jóvenes mexicanos</i>	Presenta información de aspectos sociales, económicos y culturales que deben considerar los adolescentes al tomar decisiones sobre su presente y futuro.

5. El derecho a la educación para potenciar mis capacidades	<i>Alternativas para estudiar y desarrollar tus capacidades</i>	Explica la diversidad de alternativas de educación media superior que existe en México para que los jóvenes puedan estudiar y desarrollar sus capacidades.
6. El derecho a la libertad: condición del bienestar personal y colectivo	<i>El derecho a la libertad visto por jóvenes y adolescentes</i>	Vincula el derecho a la educación con la libertad, reconociendo la relevancia de la escuela para aprender a ser libres y elegir un modo de vida sin presiones, considerando condiciones y posibilidades del entorno.

Bloque 2. Construimos una comunidad pacífica y justa

Secuencia	Título del recurso audiovisual	Descripción
7. La igualdad y su vigencia	<i>La igualdad, nuestro desafío</i>	Explica el sentido del derecho a la igualdad considerando los desafíos y problemas concretos que todavía afectan la dignidad humana en nuestro país.
8. Promover la igualdad de género	<i>Reconocemos la violencia de género</i>	Se refiere a estrategias para promover la igualdad de género en la convivencia cotidiana.
9. El conflicto como oportunidad para transformarnos	<i>Hacer de los conflictos una oportunidad</i>	Proporciona a los estudiantes herramientas para ver al conflicto como una oportunidad de mejora y transformación.
10. Practicamos la mediación en nuestros conflictos	<i>Experiencias de mediación</i>	Presenta experiencias en torno a la mediación de conflictos.
11. Nos comprometemos con la humanidad	<i>Acciones por un desarrollo sostenible</i>	Profundiza en los desafíos compartidos por la humanidad y especifica algunos compromisos que pueden asumirse ante ellos.
12. Transformar el mundo desde la paz	<i>Luchas desde la paz</i>	Destaca la relevancia de la acción humana y sus decisiones en la construcción de una cultura de paz, así como las alternativas no violentas para ello.

Bloque 3. Somos ciudadanía que vive en democracia

Secuencia	Título del recurso audiovisual	Descripción
13. Defendemos nuestros derechos con la Constitución, las leyes y los tratados	<i>Génesis y evolución histórica de nuestra Constitución</i>	Expone los principales documentos constitucionales de México y los diversos contextos históricos que les dieron origen.
14. Exigimos nuestros derechos y activamos los mecanismos para defenderlos	<i>Principales mecanismos para la defensa de la justicia, la legalidad y los derechos humanos</i>	Muestra una panorámica de los principales mecanismos jurídicos para la defensa de los derechos humanos, jurisdiccionales y no jurisdiccionales, nacionales e internacionales, así como ejemplos de su funcionamiento.

15. La obligación de las autoridades de rendir cuentas, informar y actuar con transparencia	<i>Las autoridades y su obligación de rendir cuentas</i>	Aborda los principales mecanismos con los que cuentan los ciudadanos para exigir a las autoridades la rendición de cuentas, la transparencia y el acceso a la información pública.
16. Mi derecho a conocer y valorar el funcionamiento del Estado	<i>El derecho a conocer el funcionamiento del Estado mexicano</i>	Explica los fundamentos del derecho de los ciudadanos a conocer los distintos aspectos de la vida pública y en particular la organización y el funcionamiento de las instituciones del Estado.
17. Participo en proyectos para atender necesidades y problemas colectivos	<i>Cómo diseñar proyectos participativos</i>	Presenta los aspectos que los adolescentes deben tener en cuenta al diseñar o planificar proyectos participativos orientados a la atención de necesidades y problemas comunitarios.
18. Llevo a la práctica lo planeado y evalúo mi actuación.	<i>Proyectos participativos de adolescentes</i>	Ofrece los testimonios de adolescentes y jóvenes en el diseño y ejecución de proyectos participativos orientados a la atención de necesidades comunitarias.

b) Los recursos audiovisuales para los maestros.

Al ser éste el último grado de la educación secundaria, usted podrá consultar todos los videos que se han producido para los dos grados previos. De este modo, la oferta de audiovisuales a la que puede acceder es diversa. El objetivo de este tipo de material es apoyar su labor y el sentido de la telesecundaria en el proceso de formación ciudadana, así como brindar a los estudiantes recursos básicos y estratégicos para

comprender parte de los fundamentos teóricos y conceptuales de la asignatura, los procedimientos formativos, así como su enfoque pedagógico. En la sección de recomendaciones específicas que aparece en cada secuencia se han señalado los que se sugiere revisar, pero usted puede hacer un manejo flexible de ellos y emplearlos de acuerdo con sus posibilidades. Los recursos audiovisuales que usted podrá consultar en este tercer curso son:

1. La profesión docente y la construcción de ciudadanía
2. La evaluación en la formación cívica y ética
3. Potencialidades de la adolescencia para la reflexión ética
4. El enfoque de derechos en la práctica docente y cultura escolar
5. Los derechos humanos en la historia
6. El respeto a la diferencia y diversidad humana
7. El desarrollo del juicio ético y la autonomía moral
8. Toma de decisiones y la comprensión crítica
9. Resolución pacífica de conflictos y pedagogía de la liberación
10. Diálogo y empatía
11. Escuela y cultura de paz
12. El derecho a la libertad en la escuela
13. La función de la escuela en la construcción de ciudadanía
14. La participación como procedimiento formativo
15. Conocimiento y cuidado de sí
16. Ejercicio responsable de la libertad
17. Sentido de justicia y apego a la legalidad
18. Retos y condiciones para el desarrollo integral (nuevo)
19. Sentido de pertenencia y valoración de la diversidad (nuevo)
20. Convivencia pacífica y resolución de conflictos (nuevo)
21. La protección de los derechos humanos en el ámbito internacional (nuevo)

c) Los recursos informáticos para los alumnos.

Se diseñaron tres para fortalecer ciertos componentes de los aprendizajes que se espera desarrollen los estudiantes a lo largo de su formación cívica y ética. Su diseño favorece de manera especial:

- **La comprensión y la reflexión crítica**, de ahí la relevancia del planteamiento de problemas controvertidos y dilemas éticos.
- **El diálogo y la escucha activa** no sólo para aprender a comunicar con claridad las ideas propias, sino también para ser capaz de comprender el punto de vista de otras personas y respetar otras opiniones.
- **La toma de decisiones** con base en información clave, veraz y oportuna. Esto será útil para aprender a elegir y, así, avanzar en el desarrollo de la autonomía moral.

1. Intereses y aspiraciones del presente para imaginar el futuro						
Propósito	Reflexionar sobre las potencialidades en los diferentes ámbitos de la vida, así como en las estrategias que conducen a crear un proyecto de vida.					
Ubicación	Grado	3°	Bloque	1	Secuencia	4
Eje	Conocimiento y cuidado de sí					
Tema	Identidad personal y cuidado de sí					
Aprendizaje esperado relacionado	Valora sus aspiraciones, potencialidades y capacidades personales (para el estudio, el trabajo y la recreación) y se plantea estrategias para desarrollarlas.					
Función didáctica	Material para recapitular o aplicar lo aprendido.					
Sinopsis	Plantea actividades que facilitan la clarificación de intereses y proyección en el futuro para que los estudiantes reconozcan sus capacidades y potencialidades en diferentes ámbitos de la vida.					
2. Acciones para un futuro sostenible						
Propósito	Fortalecer en los estudiantes la capacidad para reconocer desafíos compartidos por la humanidad y elegir acciones que contribuyan a hacerles frente.					
Ubicación	Grado	3°	Bloque	2	Secuencia	11
Eje	Sentido de pertenencia y valoración de la diversidad					
Tema	Identidad colectiva, sentido de pertenencia y cohesión social					
Aprendizaje esperado relacionado	Formula compromisos ante desafíos derivados de su pertenencia a la humanidad.					
Función didáctica	Material para recapitular o aplicar lo aprendido.					
Sinopsis	Presenta situaciones donde los estudiantes pondrán en práctica su capacidad para elegir acciones congruentes con un desarrollo sostenible y los objetivos impulsados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).					
3. El respeto a los principios democráticos						
Propósito	Contribuir al análisis con sentido crítico de las funciones y responsabilidades de autoridades e instituciones públicas de su localidad.					
Ubicación	Grado	3°	Bloque	3	Secuencia	16
Eje	Democracia y participación ciudadana					
Tema	La democracia como forma de organización social y política: principios, mecanismos, procedimientos e instituciones.					
Aprendizaje esperado relacionado	Argumenta su derecho a conocer el funcionamiento del Estado y la autoridad, con base en los principios que caracterizan a los gobiernos democráticos.					
Función didáctica	Material para recapitular o aplicar lo aprendido.					
Sinopsis	Presenta casos para que los estudiantes reconozcan y valoren el desempeño de autoridades públicas conforme a los principios democráticos.					

Además de estos recursos, usted encontrará en el portal de Telesecundaria documentos clave para la planeación, intervención (desarrollo de la clase) y evaluación de esta asignatura. También localizará enlaces en donde podrá consultar documentos de interés como la Declaración Universal de los Derechos Humanos, materiales audiovisuales para estudiantes con discapacidad auditiva o debilidad visual, orientaciones didácticas de las seis asignaturas, así como historias exitosas de las aportaciones al aprendizaje de los estudiantes por otros docentes.

6. La evaluación formativa como elemento rector para la planeación

6.1 El sentido de la evaluación formativa en la Formación Cívica y Ética

La evaluación formativa es aquella en la que se generan condiciones para que tanto maestros como estudiantes se retroalimenten respecto a los procesos de enseñanza y aprendizaje. El procedimiento contribuye a la identificación de los logros obtenidos por los estudiantes; asimismo, proporciona información estratégica para tomar decisiones y realizar ajustes en su método de enseñanza (Martínez, 2012). De esta manera, se allana el camino para acercarse a las expectativas planteadas como parte de los objetivos de la asignatura.



Por otra parte, al concebirse la evaluación como una práctica intencionada y dirigida a la obtención de información acerca de los distintos tipos de aprendizajes logrados (ser, hacer, convivir y conocer), por la naturaleza de esta asignatura es

insuficiente con la aplicación de un instrumento limitado a la medición de saberes formales de tipo conceptual, abstractos o informativos. Por estas razones y a fin de triangular la información, aparecen momentos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación (Casanova, 2007). Las dos últimas son para recibir retroalimentación de sus compañeros de clase y de su maestro. De esta manera, se espera que los estudiantes tomen conciencia de su punto de partida individual y grupal al inicio del ciclo escolar; identifiquen los aprendizajes que van obteniendo en cada trimestre, y sean conscientes de sus logros a lo largo del tiempo. Como parte de la valoración y toma de conciencia de sus propios aprendizajes, sería interesante que los involucrara en el proceso de definición de su calificación. En la estrategia de valoración se incluyen algunas de las siguientes actividades:

- Confirmar nueva información obtenida; por ejemplo, explicar o escribir con sus propias palabras un concepto central de la secuencia.
- Construir un compromiso actitudinal o de acción que apoye su formación cívica y ética en los aspectos destacados en cada secuencia; por ejemplo, anotar qué puede hacer para favorecer la inclusión y evitar la discriminación en su escuela.
- Valorar el clima del grupo a la luz de los temas revisados; por ejemplo, reflexionar si incluyeron a todos en las actividades o reconocer qué postura han tomado ante casos de violencia. Puede incluso ser una evaluación diagnóstica que se retome en otros momentos del curso para verificar si se han registrado cambios en sus formas de convivencia.
- Elaborar una propuesta concreta que demuestre comprensión sobre el impacto que debe tener lo aprendido en el ambiente del grupo; por ejemplo, una acción para mejorar el clima de inclusión o para actuar ante un conflicto.
- Reconocer avances en capacidades promovidas hasta ese momento; por ejemplo, a través de una lista de cotejo para valorar los niveles de logro de algunos aprendizajes específicos. Puede aparecer en varios puntos del libro para que reconozca cambios graduales.

6.2 La propuesta de evaluación para Formación Cívica y Ética. Tercer grado

La propuesta de evaluación prevista para la asignatura incluirá un ejercicio de valoración inicial denominado "Punto de partida"; así como tres evaluaciones parciales que se sugiere realizar hacia el final de cada trimestre para que los alumnos valoren su desempeño mediante ejercicios de autoevaluación y coevaluación.

En la evaluación parcial o final de bloque, por el tipo de reactivos que se prevén, los estudiantes podrán consultar su libro y en todos los casos comparar sus respuestas con las de sus compañeros para revisar las propias.

El método de trabajo incluiría dos momentos: 1) de reflexión personal para responder y entregar el ejercicio al maestro, 2) de intercambio para comparar las respuestas dadas con algunos compañeros o mediante una plenaria.

■ Evaluación diagnóstica. Punto de partida

Para el desarrollo de las actividades de esta sección, se tomó como referencia básica parte de lo aprendido en el primer curso de este nivel educativo, así como algunos procedimientos formativos que resultan fundamentales en el logro de algunos aprendizajes planteados para el segundo grado, como el diálogo y la empatía para ensayar formas de resolver los conflictos pensando en los derechos propios y los de los demás.

De acuerdo con el plan y los programas de estudio (SEP, 2017), el perfil de egreso de la educación básica está organizado en once ámbitos y para cada uno se han definido los rasgos que cada estudiante adquirirá progresivamente. En el caso de Convivencia y ciudadanía se indica lo siguiente: "Desarrolla su identidad como persona. Conoce, respeta y ejerce sus derechos y obligaciones. Favorece el diálogo, contribuye a la convivencia pacífica y rechaza todo tipo de discriminación y violencia" (p. 26). Esto se considera una referencia clave para precisar qué saben los alumnos y qué se espera que fortalezcan en el tercer grado.

Esta primera evaluación le permitirá adquirir un panorama general sobre el punto de partida

del grupo. Los reactivos comprenden elementos que se han descrito como parte de los componentes de la evaluación final de bloque, especialmente del número II al número IV.

■ Evaluación parcial o final de bloque

Para su diseño se tomaron como referencia los aprendizajes esperados de cada bloque, de acuerdo con la dosificación establecida (véase la dosificación de los aprendizajes por secuencia y trimestre) e incluye los siguientes apartados:

I. **Apreciación personal sobre contenidos, asuntos o actividades.** Se trata de un espacio donde los estudiantes emitirán opiniones sobre lo estudiado. Plano eminentemente subjetivo, pero relevante para la formación cívica y ética. La interrogante central es: ¿cuáles te parecieron más interesantes o consideras que fueron más útiles para tu situación personal? ¿Por qué?



II. **Manejo de conceptos e información clave del bloque.** Para verificar lo que saben sobre algunos temas, podrán redactarse afirmaciones, definiciones o casos en los que se relacionen columnas; plantearse reactivos con un estímulo para que los alumnos elijan la respuesta correcta. Otra opción consiste en recurrir al uso de imágenes para verificar el rigor conceptual. En todos los casos procure que los estudiantes argumenten por qué consideran que es la mejor respuesta o la acertada. Esto contribuirá a la toma de conciencia de lo que piensan y de su modo de argumentar, además les permitirá adquirir seguridad acerca de lo que saben.

III. **Aplicar lo aprendido mediante el análisis de un caso.** Con frecuencia, se presenta una situación problematizadora para poner en juego saberes adquiridos en el trimestre. El recurso para armar el caso es diverso: una situación inventada, notas periodísticas, una tira cómica, un cuento, un poema, entre otros.

IV. Integración y conocimiento del grupo. Es un espacio para valorar qué tanto han avanzado como grupo en el desarrollo de algunas habilidades socioafectivas, como la afirmación personal, la confianza en el grupo y la comunicación interpersonal para lograr un ambiente solidario, incluyente y participativo. Para ello es posible proceder de dos maneras: 1) retomando algunas actividades desarrolladas en el bloque, cuyo objetivo sea promover la convivencia y construcción de grupo para que los alumnos reflexionen acerca del desempeño que han tenido juntos; o bien, 2) proponiendo una actividad nueva para valorar el grado de cohesión existente.



V. Para conocerme y valorarme más. Se propone una actividad relacionada con la revisión de algunos escritos incluidos en la carpeta, con el objetivo de profundizar en las reflexiones hechas durante el trimestre para fortalecer el autoconocimiento y cuidado de sí. En las indicaciones dadas se les pide a los estudiantes que identifiquen los cambios entre lo que antes creían, opinaban, sentían o hacían y lo que actualmente les sucede.

VI. Indicadores o rúbrica para valorar los aprendizajes del bloque. Con estos instrumentos se favorece la autoevaluación y coevaluación al ofrecer un espacio para que los alumnos reflexionen sobre los aprendizajes obtenidos a nivel individual y, posteriormente, junto con otros compañeros del grupo compartan sus apreciaciones e identifiquen retos compartidos o establezcan compromisos para alcanzar un mayor nivel de logro. El punto de referencia para redactar los indicadores son los apren-

dizajes esperados; se desglosan parte de sus componentes y, a partir de ellos, se elabora una propuesta muy concreta y comprensible para los estudiantes.

7. Alternativas para seguir aprendiendo como maestros

La formación continua de los maestros en servicio es un pilar indispensable para atender las áreas de oportunidad que pueden presentar respecto a su práctica educativa, manejo y dominio de contenidos curriculares, así como para incorporar metodologías didácticas innovadoras que permitan el logro de los aprendizajes esperados de los alumnos e incluir las tecnologías de la información y de la comunicación en su quehacer pedagógico.

La formación continua tiene dos vertientes, la primera está relacionada con la oferta académica que brinda la autoridad educativa mediante diversas instancias nacionales, estatales y locales que son congruentes con la realidad de la escuela pública y con los planes de estudio vigentes. La segunda se centra en la escuela, es decir, una formación *in situ*.

Es por esto que se sugiere realizar una continua evaluación de su práctica docente, para identificar los aspectos que trabajará en el día a día. A continuación, se presentan algunas propuestas para llevar a cabo su formación continua:

a) La autoformación. Es una competencia clave que los profesionales necesitan desarrollar para atender sus propias necesidades formativas; está vinculada con la concepción de "ser profesor en continuo aprendizaje", esto es, aprender a partir de lo que uno mismo realiza en sus labores docentes, de lo que hacen otros colegas y de diferentes fuentes de enseñanza.



Sobre este último aspecto se encontrarán, en las fichas técnicas de las secuencias didácticas, recursos audiovisuales y bibliografía básica que podrán utilizarse de manera flexible y de acuerdo con los intereses, las necesidades y las preocupaciones.

La Dirección General de Televisión Educativa (DGTVE), mediante su plataforma Moodle, brinda cursos virtuales para contribuir con este proceso de actualización y formación en servicio. Una de las principales ventajas de los cursos en línea es que sus destinatarios definen los horarios que mejor se adaptan a su situación personal, su ritmo de estudio y los aspectos a los que necesitan dedicarles más tiempo. De esta manera, se fortalece la autogestión.

- b) Trabajo colegiado entre maestros.** Es una estrategia de aprendizaje entre pares que posibilita el autorreconocimiento y el reconocimiento de los otros como profesionales de la educación con un cúmulo de saberes que vale la pena compartir con colegas. En este sentido, la experiencia como maestro, entendida como producto de la madurez que se adquiere en el ejercicio de la profesión, integra saberes sobre estrategias pedagógicas, enfoques y objetivos de la asignatura, conocimientos de los alumnos y su etapa de desarrollo, entre otros. Esta información resulta valiosa para orientar a quienes recién empiezan sus labores frente a grupo o a los que estén pasando por una situación especial y que no saben cómo atenderla o por dónde empezar.



Un espacio de trabajo colegiado son los consejos técnicos escolares, aquí los profesores, con el director, toman decisiones macro, es decir, en la escuela, y micro, en el aula. Asi-

mismo, los colectivos de maestros pueden tejer redes escolares con otras escuelas de la zona o circunvecinas para compartir experiencias y conocimientos. Se esperaría que estos colectivos se asuman como comunidades profesionales de aprendizaje, en las que el liderazgo del director y la participación docente activa sean el eje de su actuación.

- c) Reflexión sobre la práctica del profesor.** Implica la revisión, el análisis y la valoración del desempeño de la profesión; examinar la propia práctica con sentido crítico. En el ámbito escolar, se considera un componente indispensable para orientar la planeación y el desarrollo de las clases. En el caso de la asignatura de Formación Cívica y Ética es fundamental que el colectivo de maestros reflexione sobre el ejercicio de su profesión, con base en el apartado "Enfoque didáctico: principios generales de la Formación Cívica y Ética". Asimismo, que revise si el ejercicio de su autoridad pedagógica es congruente con los procedimientos y valores de la democracia.
- d) Recomendaciones.** Los retos de la práctica magisterial son diversos porque los contextos sociales y culturales donde suceden también lo son, por ello es preciso que cada equipo de maestros analice con libertad y objetividad cuáles son las necesidades formativas de sus integrantes, a la luz de las demandas del enfoque pedagógico de la asignatura, y qué acciones hace falta desarrollar en la escuela telesecundaria, por ejemplo, para promover la participación de los estudiantes, involucrarlos en la toma de decisiones escolares y mejorar la convivencia democrática en el plantel.

